

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 17-04-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: SERNA BILBAO, MARIA NIEVES DE LA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

LOS EXIGIDOS POR EL TÍTULO

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. Informática y Derecho.
 - 1.1 Un nuevo Derecho para unas nuevas Tecnologías.
 - 1.2 Los primeros ejemplos: delitos informáticos, protección de datos y regulación de las telecomunicaciones
2. La Protección de los Datos de Carácter Personal.
 - 2.1 El derecho constitucional y jurisprudencial a la privacidad y la protección de datos.
 - 2.2 El origen regulatorio: de la LORTAD a la Directiva 95/46/CE y a la LOPD.
 - 2.3 El RGPD y la LOPDGDD.
 - 2.4 Las cautelas en las organizaciones.
3. Servicios de la Sociedad de la Información y Contratación Electrónica.
 - 3.1 El desarrollo de los servicios de la sociedad de la información y el comercio electrónico.
 - 3.2 La regulación de los servicios de la sociedad de la información: la LSSICE.
 - 3.3 La contratación por medios electrónicos.
4. Firma Electrónica y Administración Electrónica.
 - 4.1 La administración electrónica y el sector público.
 - 4.2 La identificación y la firma electrónica: el Reglamento eIDAS
 - 4.3 Los servicios de Confianza.
 - 4.4 La ciberseguridad pública: la Estrategia Nacional de Ciberseguridad y el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)
5. Propiedad Intelectual e Industrial.
 - 5.1 La protección de los derechos: propiedad intelectual y propiedad industrial.
 - 5.2 Propiedad industrial: Patentes, marcas y modelos de utilidad. Especial referencia a la patente de software.
 - 5.3 Propiedad intelectual: los derechos de autor para el software o las bases de datos. Licencias.
6. El Derecho Penal y Sancionador en la era de Internet.
 - 6.1 El ciberdelito.
 - 6.2 Los delitos de las personas jurídicas.
 - 6.3 El Compliance.
7. La deontología profesional del informático: Códigos de Conducta.
 - 7.1 Los Códigos Éticos en la industria informática.
 - 7.2 La evaluación y certificación de tecnologías. Especial mención a las tecnologías disruptivas (IA, Blockchain, etc.)

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

AF1 - Clase teórica [1,67 horas con un 100% de presencialidad, 0.06 ECTS]

AF2 - Clases prácticas [21,66 horas con un 100% de presencialidad, 0.72 ECTS]

AF5 - Tutorías [2 horas con un 25% de presencialidad, 0.07 ECTS]

AF6 - Trabajo en grupo [25 horas con un 0% de presencialidad, 0.83 ECTS]

AF7 - Trabajo individual del estudiante [38 horas con un 0% de presencialidad, 1,27 ECTS]

AF8 - Exámenes parciales y finales [1,67 horas con un y 100% de presencialidad, y 0.06 ECTS]

METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1 - Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

MD2 - Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

MD3 - Resolución de casos prácticos, problemas, etc.... planteados por el profesor de manera individual o en grupo

MD4 - Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

MD5 - Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

REGIMEN DE TUTORIAS

Se facilitarán las tutorías por email o a través de la plataforma bb collaborate, en los horarios establecidos en AULA GLOBAL bien individual o grupal, presencial u online.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen Final:	0
Peso porcentual del resto de la evaluación:	100

Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso.
Se realizará a través del desarrollo de casos prácticos.

Los trabajos que el profesor determine perseguirán que se trabajen todos los contenidos del programa y se valorará

- Participación en clase
- Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso
- Cualquier otro que determine el profesor

Las actividades no realizadas durante la evaluación continua se calificarán con un 0. La calificación final que se obtenga podrá ser ajustada por el profesor (hasta el máximo de un punto) en función de la participación y las intervenciones en clase.

Las/os estudiantes que no realicen el examen final figurarán como no presentados.

Indicaciones sobre el uso de las herramientas de Inteligencia Artificial

En esta asignatura los y las estudiantes no deben utilizar herramientas de inteligencia artificial para la realización de los trabajos o ejercicios propuestos por el profesor o la profesora. En el supuesto de que la utilización de IA por el/la estudiante dé lugar a fraude académico por falsear los resultados de un examen o trabajo requerido para acreditar el rendimiento académico, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Carlos III de Madrid de desarrollo parcial de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria.

Peso porcentual del Examen Final:	0
Peso porcentual del resto de la evaluación:	100

Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso.
Se realizará a través del desarrollo de casos prácticos.

Los trabajos que el profesor determine perseguirán que se trabajen todos los contenidos del programa y se valorará

- Participación en clase
- Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso
- Cualquier otro que determine el profesor

Las actividades no realizadas durante la evaluación continua se calificarán con un 0. La calificación final que se obtenga podrá ser ajustada por el profesor (hasta el máximo de un punto) en función de la participación y las intervenciones en clase.

Las/os estudiantes que no realicen el examen final figurarán como no presentados.

Indicaciones sobre el uso de las herramientas de Inteligencia Artificial

En esta asignatura los y las estudiantes no deben utilizar herramientas de inteligencia artificial para la realización de los trabajos o ejercicios propuestos por el profesor o la profesora. En el supuesto de que la utilización de IA por el/la estudiante dé lugar a fraude académico por falsear los resultados de un examen o trabajo requerido para acreditar el rendimiento académico, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Carlos III de Madrid de desarrollo parcial de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Coor Cerrillo Martínez, A Y Peguera Poch, M; Retos jurídicos de la inteligencia artificial, , Ed Aranzadi, 2020 ISBN: 9788413465821, 2020
- CARLOS GALAN PASCUAL ¿El Derecho a la Ciberseguridad¿, en Derechos Digitales de los ciudadanos. Coords. Tomás de la Quadra Salcedo y José Luis Piñar Mañas. (BOE, 2018), (BOE, 2018), 2018
- Dirección Huerigo Lora, Alejandro ; La regulación de los algoritmos;, Ed Aranzadi, 2019, ISBN: 9788413450964, 2019
- GALÁN PASCUAL ,C., Guía Estratégica en seguridad para Entidades Locales¿. , Federación Española de Municipios y Provincias. (Septiembre, 2018), 2018
- GALÁN PASCUAL, C. ¿Amenazas híbridas: nuevas herramientas para viejas aspiraciones¿. , REVISTA Real Instituto Elcano , (Diciembre, 2018)
- GALÁN PASCUAL, C., Guía de Seguridad de las TIC - CCN-STIC 819 ENS: Medidas Compensatorias¿ , Centro Criptológico Nacional ¿ Centro Nacional de Inteligencia - Ministerio de Defensa , (Octubre, 2018
- GALÁN PASCUAL, C., Guía de Seguridad de las TIC - CCN-STIC 801 ENS: Responsabilidades y Funciones.¿ , Centro Criptológico Nacional ¿ Centro Nacional de Inteligencia - Ministerio de Defensa , (Marzo, 2019)
- GALÁN PASCUAL, C., La ciberseguridad como derecho¿, en Estudios de Derecho Público en Homenaje a Luciano Parejo Alfonso , Estudios de Derecho Público en Homenaje a Luciano Parejo Alfonso , (Noviembre, 2018
- GALÁN PASCUAL, C., La certificación como mecanismo de control de la inteligencia artificial en Europa¿. , Instituto Español de Estudios Estratégicos ¿ Ministerio de Defensa, (Mayo, 2019).

- GALÁN PASCUAL, C., ¿Un libro blanco para la cooperación público-privada en ciberseguridad?. , Real Instituto Elcano , (Junio, 2019)

- MARIA NIEVES DE LA SERNA/CARLOS GALAN/FERNANDO FONSECA DERECHO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, <https://ocw.uc3m.es/derecho-administrativo/derecho-de-las-tecnologias-de-la-informacion-1>, 2021

- SOLAR CAYON J I, LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL JURÍDICA, EL IMPACTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA PRÁCTICA DEL DERECHO Y EL MERCADO DE SERVICIOS JURÍDICOS, Ed Aranzadi, 2019, 2019

- VVAA; DIR. TRONCOSO REIGADA Comentario al Reglamento General de Protección de Datos y a la Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de los Derechos Digitales, edit Civitas, 2021, ISBN: 978-84-9197-927-2, 2020

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- AEPD . AEPD: <https://www.aepd.es/es>

- DE LA SERNA, FONSECA, GALAN . OPEN COURSE ASIGNATURA DERECHO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION: <http://http://ocw.uc3m.es/derecho-administrativo/derecho-de-las-tecnologias-de-la-informacion>